

VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2013.

Los tipos de análisis: etnográfico, comparativo y procesual. Diferencias, semejanzas y cruces.

ROSATO Ana y BOIVIN Mauricio.

Cita:

ROSATO Ana y BOIVIN Mauricio (2013). *Los tipos de análisis: etnográfico, comparativo y procesual. Diferencias, semejanzas y cruces. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-063/227>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evkA/ZPV>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Los tipos de análisis: etnográfico, comparativo y procesual. Diferencias, semejanzas y cruces.

Ana Rosato (UBA-UNER)
anarosato@fibertel.com.ar
Mauricio Boivin (UBA)
boimau@gmail.com

En esta ponencia nos interesa reflexionar sobre la relación entre etnografía y comparación a partir del supuesto general que la actitud comparativa es condición necesaria de la descripción etnográfica en el análisis procesual. Pero lo es más aún cuando encaramos fenómenos políticos o la comprensión de dinámicas políticas centradas en el conflicto.

La dificultad para encarar dicha relación proviene fundamentalmente de la comparación puesto que aun cuando encontramos múltiples abordajes de lo etnográfico, hay también ciertos consensos respecto al significado de la etnografía. En cambio, la comparación ha quedado invisibilizada en la reflexiones cognitivas de nuestros análisis. Por ello hablamos de la comparación en términos: de actitud, de método, de dimensión comparativa, de comparación en múltiples niveles, términos relacionados a la obtención de resultados, de construcción de casos, de método analítico o incluso como recurso discursivo en nuestra escritura. La confusión en significados también la encontramos en el uso del término “proceso” y tampoco encontramos consenso respecto a su significado y menos aún respecto a la distinción entre proceso y análisis procesual.

Por estas razones en esta ponencia comenzaremos estableciendo algunos significados que le damos a los términos: descripción etnográfica, comparación, método comparativo, procesos, para luego hacer uso de ellos a fin de reflexionar sobre la relación entre etnografía y comparación a partir de los análisis que efectuáramos de un proceso que denominamos de *integración entreterriano-riograndense*.¹

¹ Fue un proceso de integración entre el estado de Rio Grande do Sul (Brasil) y la provincia de Entre Ríos (Argentina). Su estudio fue objetivo de un UBACYT dirigido por Mauricio Boivin y cuyos resultados fueron publicados en un libro (Rosato, 2010) y en varios artículos.

Estableciendo distinciones:

Establecer distinciones (tarea a la cual la antropología es afecta) es, por lo menos en este caso, condición necesaria para definir y comprender los términos. Comencemos por la distinción entre “análisis” y “descripción” de hechos. Distinción difícil, ya que para describir es necesario haber analizado y para analizar se debe tener una descripción. Por lo tanto, a nivel de la etnografía, al mismo tiempo que se describimos analizamos sobre la base de lo que denominamos: la perspectiva de los nativos o perspectiva etnográfica.²

Algo semejante parece suceder con la distinción entre proceso y análisis procesual y sus significados. Proceso como sustantivo podría referir a un hecho narrado por los actores (por ejemplo cuando nos dicen -“*estamos en pleno proceso electoral*”- y por lo tanto tiene que ser descrito a través de alguna herramienta, en este caso, la etnografía.

En cambio, cuando hacemos uso del término “procesual”, lo tomamos como un adjetivo que define un tipo de análisis. Nosotros lo definiremos como un tipo de análisis que relaciona de modo particular dos procesos u operaciones: el analítico y el sintético.³ Ambos procesos son entendidos como pasos de la investigación. El primero descompone cada hecho/fenómeno separándolos ordenadamente en sus partes constitutivas y revisa y estudia cada uno de los componentes por separado ya que se presupone que los problemas que nos ocupan están relacionados con las partes constituyentes de esa totalidad y culminamos con la descripción de la misma.⁴ El segundo paso consiste en construir un nuevo ordenamiento de elementos descompuestos o relaciones que se pueden establecer entre hechos/fenómenos distintos. En este paso se elabora un marco unificador que sirve como base para descripciones “autónomas” de las partes que constituyen el todo.⁵

² El significado de esta perspectiva puede encontrarse en Guber, 2001 y Balbi, 2012 entre otros.

³ Nuestra distinción de estos procesos es una interpretación de la distinción establecida por Elías (2002). En general se usa para definir dos tipos de métodos: el sintético y el analítico o en lógica y filosofía para distinguir dos tipos de proposiciones según cómo se determine su valor de verdad.

⁴ En términos de Elías: “aquellos pasos de la investigación en los que la descripción teórica de una estructura es tratada en cierta medida como un fondo del cual los problemas de sus partes constituyentes destacan como primeros objetos de investigación y como potencial campo de pruebas para descripciones teóricas del todo;” (2002:62).

⁵ Para referirse a ellos Elías usa el término “sinópticos”: “Aquellos pasos dirigidos a la elaboración de una descripción teórica más coherente de una figuración global, como marco de trabajo unificador y potencial campo de pruebas para descripciones teóricas relativamente autónomas de partes constituyentes.” (2002: 62-3)

Ahora bien, por un lado y en tanto pasos de la investigación, se puede ir de uno a otro de modo indistinto. Cuando el análisis precede a la síntesis, es probable que tengamos tanto observaciones incluso “fragmentos teóricos” sin un marco teórico unificado. Cuando es la síntesis que precede al análisis, es probable que lo que tengamos sean especulaciones que tendremos que transformar en hipótesis con la ayuda de fragmentos teóricos y observacionales (Elías, 2002:63). Por otro lado, en tanto operaciones, ambas son interdependientes, es decir, no existen fuera de la relación que las vincula y lo “procesual” sería aquello que define la relación.

Sintetizando: teniendo en cuenta las relaciones y sentidos trabajados más arriba, estaríamos en condiciones de pensar que podemos realizar un análisis procesual de un hecho que no sea considerado un “proceso” para, en términos de Gluckman: para comprender la vida social como proceso.⁶ Y, de modo paralelo, podríamos decir que un proceso (hecho definido por los actores como tal) puede ser descrito y analizado etnográficamente pero no siempre de modo procesual. Ahora, cuando lo es, y esta es nuestra hipótesis, la comparación es condición necesaria del análisis procesual.

Nos faltaría ahora, establecer un significado para “comparación” para luego volver sobre las definiciones dadas a los otros términos en función de poder precisar de modo más concreto que es lo “procesual” del análisis.

El método comparativo en los clásicos:

Para poder especificar algún significado al término comparación y de modo particular, a “método comparativo” nos resulta necesario reflexionar sobre el papel que ha jugado en la antropología y a rever algunos autores clásicos que lo tuvieron como “el” método de esta ciencia.⁷ Comenzaremos con autores como Morgan y Tylor, quienes a fines del siglo XIX, lo propusieron como el método de la antropología.

En el caso de Tylor, expuso una versión del método, en una publicación en 1889 en el *Journal of the Anthropological Institute* de una ponencia titulada "Acerca de un método de investigación del desarrollo de las instituciones aplicado a las leyes del matrimonio y del parentesco", ponencia que había presentado un año antes en el Instituto Antropológico de Gran Bretaña e Irlanda. En ella proponía “fundar el principio

⁶ Un ejemplo de esto sería el análisis de los rituales dembu como proceso ritual en Turner (1967).

⁷ Otras ciencias sociales aún lo consideran “su” método. Es el caso de las médicas y biológicas y, dentro de las sociales, podríamos nombrar: la lingüística, la semiótica, la sociología y la ciencia política. Afirmación que encontramos en Pérez Liñán (2007) y Collier (1993).

metodológico medular del evolucionismo social: el método comparativo sobre una base más sólida ‘de tabulación y de clasificación’” (Stocking, 1992: 11). Y lo aplicó al análisis de datos sobre las leyes matrimoniales y de parentesco recopilados en 350 pueblos, a partir de los cuales construyó tablas y diagramas que mostraban lo que denominaba “adherencias” de cada costumbre, esto es: buscaba qué pueblos tuvieran la misma costumbre, para luego considerar qué otras costumbres la acompañaban o se apartaban de ella y al establecer la recurrencia o ausencia de estas costumbres se podía inferir sus dependencias causales que actuaban sobre toda la humanidad (Stocking, 1992: 12). Es decir, el método comparativo propuesto por Tylor era de tipo “estadístico” y daba lugar, según él, a la elaboración de explicaciones universales. Fue cuando se introdujo el concepto de “supervivencia” (testigos y vestigios de un momento anterior) que se incorpora el tiempo para establecer etapas evolutivas y causales.

Del mismo modo, Morgan utilizó el método comparativo para buscar relaciones causales en el pasado. Ya, en el texto de 1871, *La sociedad Primitiva*, usó tanto la noción de supervivencia recurriendo a la “deducción especulativa” para establecer, a partir de presencias y ausencias, sus periódicos étnicos (Boivin, Rosato y Arribas, 2007: 41-2). Lo interesante es que en ambos casos, la búsqueda de los orígenes a través de la evolución, los llevó a intentar mostrar un proceso a través de hechos que si bien supusieron “históricos”, en realidad el análisis era, sin lugar a dudas, procesual. ¿Por qué? No tenían pruebas empíricas de la sucesión de acontecimientos ni de la vinculación causal y mucho menos tenían conocimiento de aquello a que los “nativos” pudieran aplicar las denominaciones de “proceso” o “historia” a aquello que ellos –los nativos- estaban viviendo. Así, el método comparativo estaba al servicio no de un esquema sino de un proceso, el proceso lento de cambio que fue, para ellos, el de la evolución o progreso humano. No obstante, tanto ellos como sus posteriores críticos, insistieron en que el método comparativo estaba al servicio de un esquema histórico y por lo tanto fue transformado en un método histórico o historiográfico o ideográfico.

Tal vez fuese Boas a quien se deba que el método comparativo terminara siendo de tipo “histórico” y también para él, que se ocupó del “proceso”, este era adjetivado como histórico. Según la interpretación de Stocking, Boas seguía el método comparativo “estadístico” propuesto por Tylor cuando publicó en 1888, su ensayo “Sobre la alternancia de los sonidos”, pero ya había cambiado de parecer ocho años después, en 1896, cuando publicó su más artículo sobre “Las limitaciones del método comparativo

de la antropología". Fue ahí donde sostuvo, de manera terminante, que la comparación era legítima solo a condición de estar basada en un estudio histórico puesto que fenómenos aparentemente parecidos de hecho podían resultar de procesos históricos diferentes entre sí (Stocking, 1992:21). Según Stocking la duda de la cual partía Boas consistía en cómo saber: "si las unidades que debían ser comparadas a efectos de derivar leyes generales, de hecho eran lo que se les suponían ser, o si más bien eran unidades básicamente de procesos históricos (en un sentido general)" (1992:24).

Además, y es la hipótesis de Stocking, aun cuando en la publicación de 1888 sobre la alternancia, Boas todavía estaba bajo el influjo de Tylor y su método, no obstante ya contenía una propuesta de cambio de paradigma metodológico, es decir, con él la Antropología pasó de considerar que su actividad primordial era la de derivar leyes generales del desarrollo cultural humano mediante el análisis cuantitativo o estadístico y la comparación de adherencias de costumbre definidas externamente en término de las categorías del antropólogo (como lo sería para Tylor) a considerar que su trabajo consistía más bien, refiriéndose a su caso particular, en ir más allá de la aparente alternancia de sonidos para llegar al mundo original del sentido convencional el que, mediante complejos procesos históricos, había sido impuesto al flujo de la experiencia por un grupo particular de actores humanos (1992:24). Si aceptamos la hipótesis de Stocking, Boas abrió un nuevo paradigma en el cual ponía al método comparativo al servicio de la historia o lo transformó ya tempranamente, en un método comparativo histórico. Esto nos dio lugar a pensar que fue a partir de ese momento que ambos métodos comparativos -el estadístico y el histórico- se confundieron. Pero sin fundirse.

En este sentido, resulta interesante respecto a esta indistinción, la exposición que diera Radcliffe-Brown, 60 años después, en la *Huxley Memorial Lecture* de 1951 (1975) donde insistía en la necesidad de distinguir ambos métodos de acuerdo a sus objetivos porque eran la base de dos "subdisciplinas" distintas: antropología social y etnología. Allí, deja a la etnología la pretensión de reconstruir la "historia de una sociedad, de un pueblo o de una región" mientras que: "En la sociología comparada o antropología social la finalidad de la comparación es diferente, pues consiste en explorar las variedades de las formas de vida social como base para el estudio teórico de los fenómenos sociales" (1975: 126). Y, retomando a Boas demuestra las diferencias en los usos de los dos métodos:

"Uno es el método 'histórico' por el que se 'explica' la existencia de un rasgo particular de una sociedad particular como resultado de una **sucesión de**

acontecimientos particular. El otro es el método comparativo mediante el cual intentamos, no 'explicar', sino **entender un rasgo particular de una sociedad particular al interpretarlo como un ejemplo particular de un tipo o clase general de fenómenos sociales y, después, relacionarlo con determinada tendencia general, o mejor universal, de las sociedades humanas.** Esa tendencia es lo que en ciertos casos se llama ley. La antropología, como estudio de la sociedad primitiva, abarca ambos métodos, y yo mismo he usado constantemente los dos al enseñar etnología y antropología social en varias universidades. Pero deben distinguirse.” (1975:144)

Nos gustaría hacer algunos comentarios a esta larga cita. El primero es su alarma respecto al peso de la etnografía en la antropología porque si bien reconocía “la necesidad urgente de estudios intensivos de sociedades particulares” (1975:127) porque los considera “sumamente necesarios”, al mismo tiempo advertía que esos estudios habían dejado casi en el olvido los estudios que usan los distintos métodos comparativos. En sus palabras: “Se le enseña al estudiante a considerar todo rasgo de la vida social en su contexto, en su relación con los demás rasgos del sistema particular en que se encuentre. Pero muy pocas veces se les enseña a considerarlo dentro del contexto más amplio de las sociedades humanas en general” (1975:127).

El segundo comentario se refiere a la generalización: para él estaba vinculada al método comparativo (estadístico) porque solo a través de él se podían “formular proposiciones generales” mientras que el método comparativo “histórico” hace su aporte pero a la formulación de proposiciones particulares (1975:144). Y nuevamente advierte que sin estudios comparados sistemáticos, la antropología corría el riesgo de convertirse en “mera” historiografía y etnografía. Para que ello no ocurriese, la antropología tenía que elaborar teorías sociológicas basadas en la comparación sistemática para luego someterse a prueba.

Y el último comentario tiene que ver con el modo en que plantea la relación entre la historia y la etnografía: las asimila y que mediante ambas se puede explicar por qué una sociedad particular tiene los rasgos que tiene. Pero mientras que la historia se maneja con documentos realizados por los nativos (historia auténtica), ante la ausencia de esos documentos, la etnografía construye historias imaginarias (1975:128), construidas por

el propio etnógrafo. Hoy diríamos que tal vez las historias eran imaginadas pero imaginadas también por los nativos.

Ahora bien, lejos de llevar el estudio de procesos al método histórico, Radcliffe-Brown, paradójicamente (doblemente paradójico en este autor) se lo adjudica al método comparativo. Así afirma que, mientras el estudio de casos es algo particular e implica la historia y la etnografía, es decir, la instancia de la particularidad, los estudios comparados llevan a la generalidad/universales y a formular ratificaciones afirmativas sobre los sistemas sociales y regularidades que se pueden observar en el **cambio social**. Así, más allá de que ambos métodos son igualmente necesarios para la antropología social, es el método comparativo el que está relacionado, para él, con el proceso entendido como proceso de cambio social.

Decimos doblemente paradójico porque tal como lo señala Ingold (2008), Radcliffe-Brown conceptualizó el proceso social con una analogía orgánica, analogía que no se refería ni a organismos ni a máquinas y citándolo en “Estructura y Función” -“Mi propia opinión es que la realidad concreta a la que el antropólogo social está dedicado mediante la observación, descripción, comparación y clasificación no es ningún tipo de entidad sino un proceso, el proceso de la vida social” (RB,1972:12)- enfatiza que la analogía que realizaba Radcliffe-Brown era entre la *vida* social y la *vida* orgánica entendidas ambas como procesos e Ingold afirma que fue:

“precisamente esta idea de lo social como un proceso vital, antes que la idea de sociedad como una entidad aquello que Radcliffe-Brown extraía de la comparación. Y por esta razón, también comparaba la vida social con el funcionamiento de un organismo y *no* con el de una máquina, dado que la diferencia entre ambos es que el primero es un proceso vital mientras que el segundo no. En la vida la forma es continuamente emergente antes que especificada desde afuera, y nada es lo mismo de un momento al siguiente. Para apoyar esta visión **procesual** de la realidad, Radcliffe-Brown apeló a la celebrada imagen del filósofo griego Heráclito, de un mundo donde todo está en movimiento y nada es fijo, y donde ya no es posible recuperar un momento que pasó como tampoco lo es entrar dos veces en las mismas aguas de un río (2008: 76).

Ahora bien, la analogía se refiere al término “proceso” vinculado fundamentalmente con el método comparativo. Y es el propio Radcliffe-Brown quien distingue de modo muy

claro proceso de historia. Siguiendo su razonamiento, podemos plantear que mientras que el proceso refiere a un “ir hacia adelante”, al transcurrir del tiempo o a una sucesión de momentos naturales o artificiales, la historia es la ciencia que estudia el pasado (es decir uno de los momentos del tiempo) narrando y exponiendo acontecimientos pasados relevados a través de documentos. Por lo tanto hay un tiempo “histórico”, aquel del que se ocupa la historia: el pasado. Ahora, la noción de proceso involucra los tres momentos en los cuales separamos el tiempo, es decir, entendiéndolo como algo que permite ordenar la secuencia de los sucesos que establece un pasado, un presente y un futuro. Y, además, el tiempo tiene –siempre según nuestra mirada- dos estados: la diacronía y la sincronía. Mientras que el primero, lo diacrónico, refiere a una sucesión de hechos a través del tiempo, el segundo, lo sincrónico, nombra la coincidencia de los hechos en el tiempo.⁸ Mientras que lo diacrónico adjetiva a hechos que ocurren a lo largo del tiempo, lo sincrónico adjetiva a la correspondencia temporal entre procesos.

En definitiva, el proceso remite al tiempo pero no necesariamente al tiempo de la historia sino a los tres momentos del tiempo y a sus dos estados. El tiempo de la historia se ocupa de un solo momento y, según el punto de vista de los historiadores, puede ocuparse de los dos estados pero al establecer la sincronía lo hace del modo en que lo define la lingüística: en un momento dado de su existencia histórica.

El método comparativo histórico aplicado al pasado analiza comparando tanto las conexiones entre hechos de la misma época, simultáneos (sincrónicos) como hechos de una época en su relación con hechos de otras épocas tratándolos como antecedentes y causas o consecuentes y efectos. El método comparativo aplicado a procesos analiza un proceso particular de una sociedad particular interpretándolo como un ejemplo particular de un tipo o clase general de fenómenos sociales explorando así las variedades de las formas de vida social y explicándolas teóricamente. Relaciona comparándolos, tanto procesos sincrónicos, simultáneos como procesos diacrónicos, sucesivos sin necesariamente relacionarlos en términos causales o cronológicos.

Por lo tanto, aun cuando como sostiene Radcliffe-Brown, los antropólogos sociales usamos ambos métodos, es necesario no obstante distinguirlos: porque usamos uno más que el otro por lo menos cuando analizamos procesos.

⁸ A pesar de que ambas acepciones están presentes en su definición, ha predominado la acepción de la lingüística: la sincronía considera la lengua en su aspecto estático, en un momento dado de su existencia histórica.

Análisis procesual y método comparativo

Nuestra propuesta es entonces qué cuando el método comparativo introduce el tiempo actúa sobre lo procesual estableciendo una forma particular de relación entre las instancias sintéticas y analíticas en nuestra investigaciones. Tal vez podríamos agregarle a este método comparativo el adjetivo “procesual”, para designar un tipo distinto al histórico o al meramente estadístico.

Pero nos gustaría explorar un poco más esta relación y para ello recurriremos a Max Gluckman ya que su propuesta metodológica introduce lo procesual aún cuando estaba pensada, al igual que Radcliffe-Brown, para analizar procesos sociales.

Desde nuestro punto de vista, el objetivo de Gluckman era elaborar una teoría que explicara por qué podía darse el equilibrio a través de la manifestación del conflicto (de modo similar a Simmel)⁹ y, adoptando algunas ideas de Durkheim y de Radcliffe-Brown sobre la sociedad, la pensaba regida por un orden moral que hacía que la sociedad funcionara y se mantuviera pese al conflicto entre sus miembros, quienes persiguen sus propios deseos y a veces hasta se rebelan contra los símbolos de las restricciones sociales. En su teoría enfatizaba el hecho de que una sociedad contiene de un modo casi inevitable un predominio de conflictos que pueden expresarse con cierta crudeza y que su presencia como su superación eran dos aspectos del mismo **proceso social** y están presentes en todas las relaciones sociales.

Su teoría no solo introduce el conflicto sino también el cambio distinguiendo entre cambio repetitivo, proceso que reproduce el sistema de un modo equilibrado y cambio de sistema, es decir, la transformación del mismo.

Por último, nos interesa destacar su noción de “situación social”, en tanto acontecimiento analizado en sus relaciones con otras situaciones sociales en un sistema social, estudiado como parte del campo sociológico y en el cual puede verse el comportamiento –en cierta ocasión– de miembros de una comunidad como tal que a su vez puede ser analizado y comparado con otros comportamientos de esos miembros en otra ocasión.¹⁰

⁹ Aún cuando el propio Gluckman lo critica (1975:151)

¹⁰ Al respecto, Gluckman (2003) menciona las teorías del materialismo dialéctico y la de Freud sobre la ambivalencia del comportamiento y dice que Evans-Pritchard ha sido el primer antropólogo que él conoce que trabaja estos temas. No obstante hay dos cuestiones que nos parece que Gluckman no tuvo

Entendemos que estos tres elementos –conflictos, cambios y situaciones sociales –eran para él la base para comprender la vida social como proceso y a nosotros nos van a servir para poder especificar aún más qué entendemos por análisis procesual. Pero para ello se nos hace necesario detenernos en su propuesta metodológica del “caso extendido” (1975).¹¹

Esa propuesta está inmediatamente vinculada con lo que el antropólogo vive y hace en el campo: observa y participa de diversos acontecimientos o sucesos y los describe como situaciones sociales. Esas situaciones conforman cada una un “caso” diferente pero en todos se centra en el análisis del conflicto social y en el modo cómo cada grupo de personas se situó en la contienda (Guizardi, 2012: 13 y 18), es decir en “situaciones sociales”. Esta ya es una instancia comparativa que busca, a partir de una teoría –la del conflicto-, no sólo semejanzas y diferencias en los comportamientos de los grupos sino, y fundamentalmente, permite pensar la situación como un caso particular de algo más general: el conflicto.

Lo “extendido” introduce la noción de tiempo pero no el histórico sino el tiempo que el antropólogo pasa en el campo lo cual le permite introducir la diacronía, es decir, armar casos “sucesivos” de situaciones sociales sin relacionarlos en términos causales o cronológicos. Busca averiguar, según la propuesta de Gluckman, si a través de sus comportamientos, los grupos han variado sus adhesiones situacionales en los momentos de conflicto a lo largo de los períodos “extendidos” en los cuales el antropólogo se

en cuenta pero que son importantes de señalar tanto respecto al materialismo dialéctico como a EP. En primer lugar la no distinción entre contradicción y conflicto. La contradicción es estructural mientras que el conflicto podría decirse que es coyuntural. La contradicción es la tendencia inherente de una estructura a destruir las precondiciones mismas de las cuales depende su supervivencia. Diríamos que una contradicción puede llegar en ciertos contextos a expresarse como conflicto o como crisis. En segundo lugar, para Evans-Pritchard, la fisión y fusión son partes contradictorias de un sistema político determinado o una estructura política determinada: el sistema segmentario. Lo que plantea Gluckman estaría más cercano a la “vendetta” y el “acuerdo” como instituciones reguladoras del conflicto.

¹¹ El artículo que tomamos para entender este método es el “Datos etnográficos en la Antropología Social inglesa” publicado en español en 1975 pero que fuera una ponencia de Gluckman del año 1959. Recordemos que su objetivo primordial en el texto era el de dar cuenta de los cambios que se estaban produciendo en “la utilización de los datos etnográficos en los análisis” de los antropólogos británicos (1975:141. El cambio consistía en que se estaba pasando de lo que él denominaba el “método de la ilustración adecuada” a lo que va a llamar el método de los casos extendidos: una nueva clase de análisis que “trata cada caso como una etapa de un proceso continuado de relaciones sociales entre personas y grupos concretos en un sistema social y una cultura (1975:145).

encuentra en el campo. Nuevamente nos encontramos con la comparación, incluso como método, en la búsqueda de las variaciones y de las invariaciones.¹²

Como afirma Guizardi (2012:18), el método de los casos extendidos sería “una metodología alternativa de uso de los casos recopilados en el campo” y citando a Gluckman en su “Datos etnográficos en la antropología social inglesa” de 1959, el método tendría “como finalidad permitir el estudio dinámico de los procesos sociales: abordando cada caso como un estadio de un proceso activo de relaciones sociales entre personas específicas y grupos en un sistema y cultura”. Nosotros interpretamos que el método más que abordar los procesos sociales como tales permite sin duda construir el “proceso activo de relaciones sociales” en específicos contextos y situaciones de investigación. Es decir que el método remite al análisis procesual de observaciones etnográficas más que al análisis de un proceso real observado o denominado así por los nativos.

Ese análisis le permite al antropólogo elaborar, a partir de los casos sucesivos, “premisas generales sobre la vida social; sobre cómo las instituciones conviven e interaccionan y (...) sobre el papel dinámico de los sujetos en este proceso de negociación de la vida social común” (Guizardi, 2012:18), es decir, la comparación de casos o situaciones sociales nos permite elaborar premisas que se pueden generalizar. Gluckman lo explica así:

“Yo mismo usé una compleja serie de eventos, principalmente la ceremonia de apertura de un puente, para ilustrar hasta que punto los zulúes y los blancos estaban envueltos en un único sistema social (...). A estos acontecimientos complejos los denotábamos situaciones sociales y utilizábamos las acciones de los individuos y los grupos dentro de estas situaciones para exhibir la morfología social. Pero lo que seguíamos tratando de presentar era la morfología social.”
(1975: 144)

Por lo tanto, el método de los casos extendidos puede ser entendido como un modo particular de método comparativo que permite el análisis procesual y por lo tanto se acercaría a nuestro método comparativo procesual, análisis que introduce todos los

¹² Según Guizardi (2012: 27) la expresión “metodología de los casos extendidos” de Gluckman, alude “a que se observa la transformación de una situación social ampliando su interpretación desde contextos micro-sociales (la situación en sí misma), hasta contextos macro-sociales (incluyendo variables como la economía nacional, las presiones políticas, la situación colonial); y extendiendo las relaciones observadas en el presente, acompañando su transformación en una escala temporal distendida”.

momentos del tiempo sin ser histórico, sin detenerse únicamente en el pasado sino también en el presente y el futuro (o por lo menos en “su proyección hacia el futuro”) a fin de documentar y explicar el cambio social. El propio Gluckman consideraba:

“... que la utilización más fructífera uso de los casos consiste en tomar una serie de incidentes concretos que afecten a las mismas personas o grupos, a lo largo de un período de **tiempo extenso**, y mostrar cómo estos incidentes, estos casos, están relacionados con el desarrollo y cambio de las relaciones sociales entre tales personas y grupos, actuando centro del entramado de su sistema social y su cultura.” (1973: 146) ¹³

Queremos recalcar y de ahí las negritas en la cita que usa la palabra tiempo y no historia, ¹⁴ recupera para el análisis “la acción de sujetos en la construcción de las relaciones sociales en el presente y el modo cómo esta acción impacta las estructuras sociales de larga duración” (Guizardi, 2012:19) y por lo tanto introduce “el cambio, el conflicto y la fluidez de la vida social, considerándoles más que eventos aislados, puntuales, excepcionales, como parte de la misma lógica dialéctica que conforma la relación entre la acción de las personas y la estabilidad del sistema como un todo” (Guizardi, 2012).¹⁵

A partir del análisis procesual, es la propia práctica antropológica o etnográfica la que se torna en proceso, en una herramienta permanente de construcción o producción de conocimiento. Y, como dice Guizardi, lo interesante de la propuesta de Gluckman es la elaboración “de una teoría de las relaciones sociales” en la cual se conjugan las experiencias temporales de “los nativos” y del antropólogo (2012:24).¹⁶

¹³ Gluckman agrega que cuando este método fue aplicado a monografías que usaban el “método de la ilustración adecuada” surgía una figura muy diferente de los sistemas sociales: más compleja, menos rígida, menos duramente interconectada.

¹⁴ No obstante Gluckman sigue insistiendo en la historicidad del método cuando, por ejemplo, nombra algunas de sus limitaciones(1975:149)

¹⁵ Esta lectura de los procesos permitiría un acercamiento de la antropología estructural hacia los conflictos: “Cuando comprendemos más enteramente que la cultura es de hecho, hasta cierto punto, una mezcla, y que las costumbres y valores son independientes, discrepantes, conflictivos, contradictorios, entendemos también que tenemos que generar conceptos para lidiar con la vida social que sean menos rígidos, y que puedan solucionar la falta de interdependencia así como la existencia de interdependencia, que puedan lidiar con lo aleatorio y con lo sistemático”. (Gluckman, 2002: 21).

¹⁶ En ese sentido, Guizardi plantea que la lectura dialéctica de Gluckman de la relación entre cohesión y conflicto es también una herramienta que permite disminuir la distancia entre el tiempo vivido y el tiempo retratado en el discurso académico: una herramienta que corrige o evita la esquizofrenia temporal. Es decir, superar la distinción problemática del tiempo que plantea Fabian: “La asimetría entre la realidad temporal vivida en el proceso de investigación (con sus conflictos, disputas y ritmos propios) y la escritura a posteriori de un texto antropológico donde los ‘nativos’ se retratan como a-

Hasta aquí mostramos cómo y por qué el método comparativo es condición necesaria del análisis procesual y cómo a través de métodos como el del caso extendido –un tipo de análisis comparativo- se introduce el tiempo que posibilita el análisis del conflicto y del cambio a través de sus momentos y estados sin ser un análisis histórico. Nos quedaría ahora especificar aún más en que consiste el análisis procesual.

Habíamos sostenido que el mismo resulta de poner en relación dos procesos: el analítico y el sintético. Respecto al proceso analítico, por el cual se descompone y/o se separa cada hecho/fenómeno, este proceso se realiza en el campo cuando el antropólogo separa la vida social en instancias de observación y participación a las cuales puede acceder según las circunstancias: que las personas permitan el acceso, que se entere que va a suceder un evento determinado, etc. y sin duda cada instancia está ordenada en una secuencia temporal: cada una sucede luego de otra. Un ejemplo es la descripción de Gluckman de los eventos de los cuales participó (porque sus interlocutores se lo permitieron): el viaje a la inauguración, la ceremonia de inauguración y por último su participación en el juicio.

Respecto al proceso sintético, en el cual se elabora un ordenamiento de los elementos descompuestos en base a la relación que se puede establecer entre acontecimientos o eventos distintos, dicha relación surge –en el ejemplo de Gluckman- de los elementos que están en su definición de “situación social”, lo cual implica que la ordenación temporal sucesiva deja lugar a una ordenación conceptual que tiene su anclaje, en este caso, en la teoría del conflicto y el cambio social.

Ambos procesos de ordenación son interdependientes, es decir, no existen fuera de la relación que los vincula: lo “procesual” aquello que define la relación. En el caso de la inauguración, esa relación que vincula los dos procesos, el analítico y el sintético, lo procesual es, según nuestra interpretación: la situación colonial. Esta operaría tanto en la temporal sucesión de hechos (diacronía) como en la sincronización de procesos distintos. Y si bien la situación colonial puede introducir el análisis histórico (y ser estudiada a través de documentos) esto no es siempre necesario. No obstante, el trabajo de Gluckman ilustra la afirmación personal de Radcliffe-Brown: yo hice uso de los dos. Ahora, si bien el antropólogo puede usar ambos métodos: el histórico no siempre es necesario, pero el comparativo lo es.

temporales, provoca un uso esquizofrénico del tiempo en el discurso antropológico en general, y en el funcionalismo británico del siglo XX en particular. “ (2012:24).

Análisis comparativo de un *proceso*:

Como ejemplo de aquello que aquí estamos llamando el método comparativo procesual (no histórico y no necesariamente estadístico) haremos referencia al estudio que realizamos sobre lo que llamamos *proceso de integración entrerriano-riograndense*, llevado a cabo por la provincia de Entre Ríos (Argentina) y el estado de Rio Grande do Sul (Brasil).¹⁷ La cursiva indica que fue llamado así por aquellos que no solo participaron sino también produjeron dicho proceso. Sus protagonistas lo llamaron así y usaron también términos como *proceso integrador* o de *unificación* ubicándolo dentro de otro proceso regional *mayor*: el MERCOSUR. Cuando preguntábamos por el significado de dicho proceso la mayoría de las respuestas remitían a que era un proceso político, pero a partir de ahí íbamos encontrando diferencias respecto a otros aspectos de su significado. El establecimiento de esas diferencias nos llevó a usar metódicamente la comparación.¹⁸

Además, los mismos actores le dieron una fecha de comienzo y un lugar: marzo de 1988 en la ciudad de Paraná¹⁹ y si bien no aceptaron nunca que había finalizado, cuando en '99 el PJ pierde la elección a nivel nacional y provincial y cuyos integrantes habían impulsado inicialmente el proceso, las actividades institucionales relacionadas con él cesaron ya que las nuevas autoridades no lo consideraron prioritario dentro de su política. Ahora bien, la diacronía no la dio de modo directo esas fechas sino y fundamentalmente el proceso de investigación que llevamos a cabo a lo largo de varios años. Nuestras descripciones de hechos, sucesos, eventos y acontecimientos se ordenaron diacrónicamente, en una secuencia temporal y al mismo tiempo analítica (partes descompuestas de un todo).

¹⁷ Fue un proceso de integración que supuso la construcción de lazos, políticos, institucionales, económicos y culturales entre dos estados provinciales. Su estudio fue objetivo de un UBACYT dirigido por Mauricio Boivin y cuyo producto final fue publicado en (Rosato, 2010).

¹⁸ El establecer cuales eran esas diferencias fue nuestro objetivo general y para contestar el porqué de las mismas elaboramos hipótesis de trabajo.

¹⁹ Se inicia con una reunión realizada en marzo de 1988 en la ciudad de Paraná, entre las máximas autoridades de tres estados del sur de Brasil (Río Grande do Sul, Santa Catarina y Matto Grosso do Sul) y de las seis provincias argentinas que conforman la Comisión Regional de Comercio Exterior del Noreste Argentino, CRECENEA (Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa). Al cabo del encuentro, los gobernadores firmaron el Protocolo N° 23 de Integración Regional Fronteriza, presentado en noviembre del 1988 y sancionado con fuerza de ley en ambos países. Este Protocolo es considerado por los funcionarios de los gobiernos de la región como la antesala del MERCOSUR.

Como este proceso no estaba anclado en un espacio sino que fluía entre varios espacios físicos y también sociales, el trabajo de campo se realizó a partir de nuestra participación en eventos a los cuales, y al igual que cuenta Gluckman, nos invitaban o nos avisaban que se iban a realizar. Dichos eventos se sucedían en el tiempo, en una diacronía que no podía ser nunca “histórica” aun cuando tuvieran día y hora sino procesual porque provenía de la comparación entre eventos. De esa comparación surgió la diferencia analítica entre los eventos, diferencia que fue sustanciando nuevas síntesis: un ordenamiento jerárquico entre eventos en función del significado que tenían para nuestro objetivo y nuestras hipótesis. Así, la articulación sintética se realizó alrededor de un evento particular: los *encuentros entrerrianos-riograndenses*. Reuniones que se realizaron anualmente desde 1994 hasta 1999²⁰ con participantes y organizadores de los dos estados. Todo otro evento del cuál participamos y registramos fue analizado en función de los *encuentros*: desde viajes, reuniones, campañas electorales, entrevistas, inauguraciones, etc. Perdieron, en el análisis, su ordenamiento secuencial en función de su articulación con los *encuentros*. Los encuentros no fueron tratados como “situaciones sociales” de modo riguroso, sino de modo parecido como “instancias ritualizadas” (Leach 1977: 36) y analizados comparativamente como condensadores de significados y de conflictos.²¹ Con esto produjimos dos cuestiones importantes relacionadas con el método comparativo procesual. En primer lugar, introdujimos el efecto de sincronía no solo porque cada uno fue considerado como un corte sincrónico en la cotidianidad de las personas sino también porque al compararlos “lógicamente” o “estadísticamente” llegamos a establecer una generalización en cuanto a las instancias o momentos en cada encuentro: los pasos que se repetían de modo sucesivo (diacronización) en cada uno a fin de sistematizar formas que produjeran el efecto de un “ritual”. En segundo lugar, esa generalidad nos permitió transformar los encuentros en casos particulares de algo más general: el conflicto y la integración de significados en instancias ritualizadas.

Y si bien tuvimos en cuenta la “historia” no fue en términos cronológicos sino en los términos de la temporalidad de las personas, quienes, realizaron o ubicaron la temporalidad del proceso articulándolo con el pasado, el presente y el futuro. Y, esa temporalidad servía para fundamentar sus comportamientos. Hacia el futuro, la

²⁰ Fueron 6: en 1994 en Victoria (Entre Ríos), 1995 en Paraná (Entre Ríos), en 1996 en Encantado (Rio Grande do Sul), 1997 en Colón (Entre Ríos), 1998 en Santa Cruz (Rio Grande do Sul) y en 1999, Galeguaychú (Entre Ríos).

²¹ Las semejanzas y diferencias entre Gluckman y Leach fueron tratado por Julieta Gaztañaga (2010)

intención estaba en que *perdurara* y para eso sus comportamientos en el presente tenían que estar dirigidos hacia la “*institucionalización*” de la *integración*. Hacia el pasado: los pasos de la integración tenían que ser el contrario o lo opuesto de los comportamientos dirigidos a situaciones de confrontación y conflicto en las épocas de la dictadura (Rosato, 2010:28-29). Sus comportamientos en el presente daban cuenta del modo en que hacían consciente la historia: la hacían comparativamente.²²

Un brevísimo cierre

Habíamos partido de un supuesto general: que la actitud comparativa es condición necesaria de la descripción etnográfica en el análisis procesual. Y por todo lo expuesto seguimos sosteniendo que la “la actitud comparativa es condición necesaria de la descripción etnográfica” pero también ya no estamos tan seguros sobre que la comparación sea solo una actitud sino que nos parece que todavía opera como un método o un tipo de análisis sistemático de semejanzas y diferencias que, como lo mostraron nuestros “antepasados” puede tener sus variantes. Y una de esas variantes es la que llamamos “método comparativo procesual”. Si esto es así –y esperamos haber dado un paso en la demostración- también la comparación es condición necesaria del análisis procesual. Porque combina, en cada investigación antropológica: la descripción etnográfica, las temporalidades, las actividades u operaciones siempre presentes de lo analítico y lo sintético y por supuesto, el establecimiento de variaciones y semejanzas.

Bibliografía:

- BALBI, F.A. 2012 “La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica”. En: Intersecciones en Antropología 13. Facultad de Ciencias Sociales - UNCPBA – Argentina. Pp. 485-99
- BOIVIN M.; A. ROSATO Y V. ARRIBAS 2007 Constructores de otredad. Antropofagia, Buenos Aires.

²² La comparación nativa ha sido trabajada por Brenda Canelo (2013).

- CANELO, B. 2013 “La comparación nativa como problema de investigación antropológica”. En: VII Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos, CAS- IDES. Ciudad de Buenos Aires, 14 al 16 de agosto.
- COLLIER, D. 1993 “Método Comparativo”. En: Departamento de Ciencia Política, Universidad de California Berkeley, enero de 1993.
- ELÍAS, N. 2002 “Compromiso y distanciamiento”. En: Compromiso y distanciamiento. Ediciones Península, Barcelona.
- GAZTAÑAGA, J. 2010 El trabajo político y sus obras. Antropofagia-Giaper. Buenos Aires. Capítulo 2.
- GLUCKMAN, M. 1975: “Datos etnográficos en la antropología social inglesa”, en: J. Llobera (comp.): *La antropología como ciencia*. Anagrama, Barcelona, 2a. ed., pp. 141 a 152.
- GLUCKMAN, M. 2003: “Análisis de una situación social en la Zululandia moderna”. *Bricolage. Revista de estudiantes de antropología*, Año 1, Nº 1. Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, México, pp. 34 a 49. (Traducción de *Analysis of a social situation in Modern Zululand*. Manchester University Press, Rhodes-Livingstone Paper Nº 28, Manchester, 1958, Primera Parte).
- GUBER R. 2001 La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bs. As.. Norma.
- GUIZARDI, M. L. 2012 Conflicto, equilibrio y cambio social en la obra de Max Gluckman. En: Papeles del CEIC # 88, septiembre 2012 (ISSN: 1695-6494). <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/88.pdf>
- INGOLD, T. 2008. “Anthropology is *not* Ethnography”. Proceedings of the British Academy 154: 69–92.
- LEACH, E.: 1977, Sistemas Políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social Kachin, Barcelona, Editorial Anagrama
- MORGAN, L. H. 1977 (1871) La sociedad primitiva, Madrid, Ayuso.
- PÉREZ LIÑÁN, A. 2007 El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes. En: Departamento de Ciencia Política. Universidad de Pittsburgh (asp27@pitt.edu) (Versión 1.2: noviembre de 2007).

- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN UBACyT-TF15 RES. CS6732/97 "Representaciones sociales y procesos políticos: análisis antropológico de la integración entrerriana-riograndense".
- RADCLIFFE-BROWN, A.R. 1972 Estructura y función en la sociedad primitiva. Barcelona, Península.
- 1975 El método en antropología social. Anagrama, Barcelona.
- ROSATO, A. (comp.) 2010 Construyendo integración al interior del Mercosur: la integración entrerriano-riograndense (1992-2001). Serie 'Antropología Política y Económica' - GIAPER, Ed. Antropofagia, Buenos Aires.
- STOCKING Jr. G. W.1992 [1988]. "La «adherencia de costumbres» y la «alternancia de sonidos» como ejemplos paradigmáticos retrospectivos". En: Nueva Antropología, XII (41): 9-26.
- TURNER, V. 1967 The forest of symbols, Ithaca, Cornell U.P.